ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE (JAÉN)

2021/3586 *Aprobación definitiva expediente modificación presupuestaria 09/2021, de crédito extraordinario.*

Anuncio

Don Jaime Aguilera Samblás, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Génave, Jaén.

Hace saber:

Que fue aprobado inicialmente en el Pleno celebrado el 17 de junio de 2021 el expediente de modificación de créditos núm. 09/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, el expediente administrativo incoado ha estado expuesto al público, mediante anuncio publicado en BOP núm. 125 de 02 de julio de 2021, sin que durante el plazo establecido al efecto se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias, por lo que deviene definitivo el acuerdo provisionalmente adoptado, con el siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Modificación	Prog.	Eco.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario	1532	6190006	Arreglo y Conservación Vías Públicas	30.900,00
Crédito Extraordinario	4120	6190007	Mejora y conservación caminos	25.331,00
Crédito Extraordinario	3420	6090015	Equipamiento deportivo, salud y juventud	5.662,00
			Total Aumento	**61.893,00**

Financiación

Modificación	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales	87000	Para gastos generales	61.893,00
		Total Aumento	**61.893,00**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Génave, 26 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, JAIME AGUILERA SAMBLÁS.

cve: BOP-2021-3586
Verificable en https://bop.dipujaen.es